



Informe LEDSenLAC 2025

NDC en América Latina y el Caribe:

Avances, ambición e implementación

Honduras

Perfil de Cambio Climático		
Emisiones e Inventario de GEI	Emisiones totales	21,794.79 kt CO ₂ eq de emisiones brutas y 11,448.51 kt CO ₂ eq de emisiones netas en el 2022 (SERNA, 2024a)
	Emisiones de CO ₂ <i>per cápita</i>	2.81 tCO ₂ eq per cápita en el 2022 (Climate Watch, 2025a)
	Emisiones de CO ₂ por PBI	1.13 ktCO ₂ eq /millón \$PBI en el 2022 (Climate Watch, 2025b)
	Última actualización del Inventario de GEI	1990-2022 (SERNA, 2024a)
	Inventarios anteriores	1995, 2000, 2005-2015 (SERNA, 2024a)
	Meta de Mitigación	Honduras se compromete a reducir en un 17% las emisiones proyectadas para el año 2035 respecto al escenario BAU. Las emisiones se reducirán en 8,564.8 Gg CO ₂ e para el año 2030, y 12,847.2 Gg CO ₂ e para el año 2035, condicionado a un financiamiento climático suficiente en el marco del Acuerdo de París.
	Principales sectores emisores	Energía y agricultura (SERNA, 2024a)
Vulnerabilidad y adaptación	Índice de riesgo climático	2022: Puesto 73 de 171 (GermanWatch, 2025)
	Índice de riesgo climático histórico	1993-2022: Puesto 3 de 171 (GermanWatch, 2025)
	Compromisos en adaptación	La NDC 3.0 eleva la ambición en adaptación al incluir acciones dirigidas a enfrentar desafíos estructurales en los cinco ejes estratégicos del PNA: agroalimentario y seguridad alimentaria, biodiversidad y servicios ecosistémicos, infraestructura y desarrollo socioeconómico, recursos hídricos, salud y asistencia sanitaria. Entre todos los ejes estratégicos cubiertos, se presentan 6 metas sectoriales y 26 medidas. Asimismo, consolida marcos habilitantes esenciales, como políticas sectoriales, sistemas de información climática y mecanismos de gobernanza multinivel, para asegurar una implementación efectiva, transparente y alineada con los compromisos internacionales del país bajo el Acuerdo de París (SERNA, 2026).
Avances y desafíos en las NDC de LAC		
Componente 1: Apropiación		
Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
Involucramiento multiactor y multinivel	<i>¿El proceso de revisión de la NDC revisada /actualizada contó con participación de distintos actores?</i> A. Proceso llevado solo a alto nivel B. Proceso llevado a distintos niveles y participación multiactor: incluyendo sociedad civil, jóvenes y grupos vulnerables, entre otros.	La NDC 3.0 es el resultado de un proceso técnico, participativo, multiactor y multinivel. Entre julio de 2025 y octubre de 2025 se llevaron a cabo 7 talleres presenciales, 3 talleres virtuales, 4 sesiones informativas y 32 sesiones bilaterales, con la participación de 212 personas de 55 entidades de instituciones públicas, de la sociedad civil, de la academia y del sector empresarial. El documento señala que la actualización de la NDC se realizó mediante un proceso participativo e inclusivo, en el que se consideró la participación de mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros grupos en condición de vulnerabilidad (SERNA, 2026).

Inclusión	¿La NDC aborda temas relacionados a género, grupos vulnerables y juventud? A. No aborda B. Nivel de enfoques de gestión: Incorpora enfoques de gestión de la NDC sensibles a niñez y juventud, género, grupos vulnerables, etc. C. Nivel de compromisos: Incluye compromiso o meta concreta que incorpora políticas/indicadores /acciones sensibles a la niñez y juventud, género, grupos vulnerables, etc.	La NDC presenta un Componente Transversal que incluye seis contribuciones y catorce medidas orientadas a fortalecer la equidad, la participación y la integración de diversos grupos sociales en la acción climática nacional. Este componente transversal se concibe como el marco habilitador que garantiza la legitimidad, la sostenibilidad y la coherencia de la acción climática nacional, fortaleciendo la institucionalidad, la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional (SERNA, 2026). El componente se articula en torno a tres enfoques de acción interdependientes: • La gobernanza inclusiva y la participación ciudadana, establecen el marco político e institucional que habilita la representación y la corresponsabilidad en la toma de decisiones, alcanzando al resto de los componentes de la NDC. • El acceso equitativo a recursos, tecnologías y financiamiento, asegura que los beneficios y oportunidades derivados de la acción climática lleguen a todos los grupos de la sociedad en condiciones justas. • Los medios de vida y empleos verdes, materializan los principios de equidad y sostenibilidad en la economía real, fortaleciendo la resiliencia social y económica de los territorios.
Género	¿La NDC integró consideraciones de género? ¿En qué aspectos o de qué manera? <i>Multiopción (Se puede resaltar más de una)</i> A. La igualdad de género es un tema transversal a la acción climática o NDC. B. La NDC reconoce las políticas nacionales de igualdad de género como parte del marco de política climática relevante. C. Se hace referencia específica al género / mujeres en las acciones / medidas de mitigación y / o adaptación. D. La NDC menciona género / mujeres a nivel sectorial o pide que el MRV incluya consideraciones de género.	La NDC 3.0 establece que las acciones climáticas deben implementarse bajo un enfoque de derechos humanos, incorporando de manera transversal: igualdad de género, equidad intergeneracional, y enfoque intercultural. La NDC reconoce que los impactos del cambio climático no afectan de manera homogénea a la población, y que existen condiciones de vulnerabilidad diferenciadas, entre ellas las asociadas al género. Esto justifica la incorporación del enfoque de género especialmente en las medidas de adaptación, el fortalecimiento de capacidades, y la planificación territorial y resiliencia comunitaria. Dentro de las acciones estratégicas del componente transversal, relacionadas con el género, se encuentran las siguientes: • Implementación de una estrategia integral de inclusión social y de género • Creación de una instancia de Cambio Climático y Movilidad Humana. que genere evidencia sobre patrones migratorios climáticos, incorporando enfoques de género y derechos humanos • Integración de información social desagregada en el Sistema Nacional de Monitoreo de Cambio Climático (SNMCC). El sistema debe garantizar transparencia activa con enfoque de género, asegurando que la información generada sea accesible, comprensible y oportuna para mujeres, pueblos originarios, juventudes y otros grupos históricamente excluidos. • Programas de formación técnica en empleos verdes para grupos vulnerables, con el objetivo de ampliar las oportunidades laborales, reducir las brechas de género y generacionales y fortalecer la resiliencia económica local. • Promoción de estándares laborales sostenibles y seguros con enfoque de equidad • Incentivos para emprendimientos verdes liderados por grupos vulnerables

		Finalmente, el documento establece que el sistema MRV debe incorporar enfoques transversales, entre ellos el enfoque de género; y permitir el seguimiento no solo de resultados climáticos, sino también de impactos sociales de las acciones de la NDC (SERNA, 2026).
Conciencia y educación	¿NDC cuenta/promueve acciones enfocadas en incrementar conciencia/sensibilización, y educación ambiental y de CC? A. No aborda B. Incorpora conciencia y educación a nivel de enfoques de gestión: Incorpora enfoques transversales o de gestión de la NDC que facilitan o promueven la conciencia y educación ambiental y CC. C. Incorpora conciencia y educación a nivel de compromisos: Incluye compromiso o meta concreta que incorpora políticas/indicadores / acciones que promueven la conciencia y educación ambiental y CC.	La NDC 3.0 de Honduras promueve acciones de educación ambiental, sensibilización y fortalecimiento de capacidades como elementos habilitantes y transversales para la implementación de la NDC. El documento establece que la educación y la sensibilización son fundamentales para mejorar la comprensión del cambio climático, apoyar la implementación de medidas de mitigación y adaptación, y fortalecer la participación de los actores en la gobernanza climática (SERNA, 2026).
Articulación público-privado	¿La NDC promueve la articulación público-privada para la acción climática? <i>Multiopción (Se puede resaltar más de una)</i> A. Existen espacios de diálogo público-privado recurrentes o permanentes, como mesas temáticas, grupos de trabajo y otros, relacionados con la acción climática. B. Se ha incluido al sector privado en el proceso de actualización de las NDC. C. Se tiene claro el objetivo y el alcance de la participación del sector privado en la implementación de las NDC. D. Se ha comunicado al sector privado los riesgos y oportunidades para los negocios relacionados con el cambio climático y las inversiones privadas necesarias para la implementación de las NDC. E. El país cuenta con marcos regulatorios y/o normativos alineados con los objetivos de la política climática y en particular con las NDC, que ofrecen seguridad jurídica a los inversionistas. F. Existen incentivos fiscales y no fiscales para la acción climática del sector privado. G. Existen iniciativas de fortalecimiento y	Honduras ha desarrollado la actualización de la NDC a través de un proceso participativo y de consulta que ha involucrado a actores del sector privado (entre empresas y gremios). La NDC 3.0 de Honduras promueve la articulación público-privada como un elemento clave para la implementación de la acción climática. El documento reconoce al sector privado como actor relevante para la implementación de las medidas de mitigación y adaptación, la movilización de financiamiento climático y la adopción de soluciones tecnológicas. Asimismo, el proceso de actualización de la NDC incorporó la participación de actores privados, y se promueve el fortalecimiento de capacidades para su involucramiento. La NDC también plantea la integración de la acción de actores no estatales, incluido el sector privado, en los sistemas nacionales de transparencia climática, aunque sin detallar mecanismos específicos de reporte sectorial (SERNA, 2026). De acuerdo con información proporcionada por el Gobierno de Honduras, en 2024 se inició la construcción del Programa de Huella de Carbono Corporativa, la cual tuvo una fuerte participación del sector privado.

	capacidades para la participación de actores privados. H. El país cuenta con una o más plataformas o mecanismos de reporte y reconocimiento de la acción climática del sector privado. I. Se han articulado los mecanismos de reporte de la acción climática del sector privado con los sistemas nacionales de transparencia climática	
Componente 2: Solidez		
Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
Estrategia LTS	<i>¿El país cuenta con una estrategia a largo plazo (LTS) concreta, que respalda, se alinea o es consistente con la NDC tanto en mitigación como en adaptación?</i> A. No tiene LTS y no está en desarrollo B. LTS en desarrollo C. LTS comunicada en el UNFCCC portal, pero no se alinea o no es consistente con la NDC D. LTS comunicada en el UNFCCC portal y se alinea o es consistente con la NDC.	La NDC actualizada especifica que el país tiene como meta trabajar en una estrategia a largo plazo (Gobierno de la República de Honduras, 2021). Con el apoyo de EUROCLIMA+, desde noviembre del 2021 se inició el proceso de construcción de la Estrategia Nacional de Descarbonización y Resiliencia Climática de Honduras 2020-2050. Dicha estrategia enmarca ejes estratégicos como: Industria energética resiliente y baja en carbono; Transporte sostenible; Eficiencia energética; Desarrollo de industria sostenible; Gestión integral de residuos y economía circular; Sistemas de producción agroecológicos; Conservación y restauración de los bosques; Infraestructura y servicios resilientes y bajos en carbono; Seguridad hídrica y calidad del agua; entre otros. De acuerdo con información proporcionada por el Gobierno de Honduras, la estrategia a largo plazo fue lanzada en febrero de 2024 y actualmente el documento está en proceso de diagramación e institucionalización. En la actualización de la NDC 3.0 se realizará un proceso de alineación con la LTS para asegurar la coherencia entre ambos instrumentos.
Información actualizada sobre tendencias	<i>¿La NDC se basa en información nueva o actualizada sobre tendencias globales, nacionales, sectoriales, etc.?</i> La actualización de la NDC contempló información actualizada sobre las prioridades del país y nuevas tendencias. Ej.: Planes y políticas de desarrollo, planes sectoriales, Soluciones basadas en la naturaleza, Transformación Energética, Economía Circular, Procesos de Pacificación, Transición justa, Pérdidas y daños, otros (indicar).	La NDC se basa en información actualizada y en la incorporación de nuevas tendencias, que se reflejan de manera diferenciada en sus componentes. La transición energética y la actualización sectorial se abordan principalmente en la sección de mitigación, mientras que las soluciones basadas en la naturaleza, la resiliencia y la consideración de pérdidas y daños se desarrollan en la sección de adaptación. Asimismo, la NDC integra enfoques transversales como la transición justa, los derechos humanos, el fortalecimiento de capacidades y la transparencia climática en sus medios de implementación. En el proceso de actualización de la NDC 3.0 se buscó una alineación con las diferentes estrategias sectoriales que el país está implementando, esto con la finalidad de tener un instrumento coherente y alineado. Los principales instrumentos considerados son la Estrategia a Largo Plazo para el Desarrollo Resiliente y Bajo en Emisiones de Honduras (LTS), la Estrategia de Biodiversidad, la Prospectiva Energética, entre otros. Otra prioridad para el Gobierno de Honduras fue la incorporación en la NDC de elementos que vayan en línea con el acceso a Mercados de Carbono y mejorar la transparencia climática del país (SERNA, 2026).
Sistemas de MRV	<i>¿El país cuenta con o ha mejorado el sistema de MRV para los inventarios y el</i>	De acuerdo con el Segundo Informe Bienal de Actualización (2024), actualmente Honduras trabaja en una propuesta de actualización de la Ley de Cambio Climático, permitiendo la creación del Sistema Nacional de Monitoreo de Cambio Climático (SNMCC), como una

	seguimiento la implementación de la NDC, adaptación y financiamiento? A. No hace mención de un sistema de MRV B. Hace mención de un sistema nacional de MRV para su implementación. C. Incluye metas/acciones específicas para la mejora del sistema nacional de MRV, de acuerdo al marco reforzado de transparencia del AdP.	herramienta para recopilar, monitorear, evaluar y reportar los avances en la implementación de acciones climáticas, que permitirá la identificación adecuada de las brechas técnicas y financieras para el cumplimiento pleno de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el país en materia de cambio (SERNA, 2024b). Este sistema también es mencionado en la NDC. La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) ha avanzado en la estructuración del SNMCC, a través del Proyecto “Apoyo en el Diseño e Implementación del Sistema Integrado de Cambio Climático para Honduras” (CBIT-HN), financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El SNMCC abarca ocho módulos de gestión de información climática, siendo el primero de ellos “Mitigación”, a través del cual se definirá la estructura interna del MRV para la elaboración de los INGEI, y para la implementación de medidas de mitigación que conduzcan al cumplimiento de las NDC. Otros componentes del sistema están orientados a la gestión de la información sobre adaptación al cambio climático y fuentes de financiamiento (SERNA, 2024b). Además, la NDC establece la necesidad de fortalecer y mejorar el sistema nacional de MRV, alineándose con el Marco Reforzado de Transparencia del Acuerdo de París, ampliando su alcance, fortaleciendo capacidades institucionales y técnicas, e incorporando información de actores no estatales y enfoques transversales (SERNA, 2026).
Participación en el marco reforzado de transparencia	¿Ha presentado BTR?	Honduras presentó su primer Informe Bienal de Transparencia el 31 de diciembre de 2024 (UNFCCC. n.d.).
Componente 3: Ambición		
Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
NDC 3.0	¿En qué estado se encuentra la actualización de la NDC? A. Ya se presentó la NDC 3.0 B. En proceso de formulación y consulta C. No se ha iniciado el proceso	La NDC fue presentada a la CMNUCC en enero/2026
Aumento de meta de mitigación	¿Aumentó la meta incondicional de reducción de GEI? A. Aumento de la meta de mitigación bajo métricas comparables B. Reformulación metodológica o cambio de enfoque C. Extensión del horizonte temporal (no es comparable directamente)	La NDC 3.0 de Honduras presenta avances relevantes en el componente de mitigación, en términos de claridad sectorial, consistencia metodológica y articulación con los sistemas nacionales de seguimiento. El documento presenta una estructuración más clara de los sectores y medidas de mitigación, alineada con los inventarios nacionales de GEI, y mejora la definición metodológica de la meta de mitigación. Asimismo, refuerza la vinculación de las acciones de mitigación con el sistema nacional de MRV y la integración de enfoques transversales como género, derechos humanos y transición justa (SERNA, 2026). Según información proporcionada en la entrevista, para la actualización de la NDC 3.0 se incorporaron nuevas metas de reducción de emisiones, especialmente para el sector LULUCF y se realizó una evaluación para los sectores de energía con la actualización de la Prospectiva

Ficha país Honduras

	D. Continuidad sin cambios sustantivos	energética. En ganadería se consideraron los avances en cuanto a marcos habilitantes y la construcción de la NAMA Ganadera a través del Proyecto MAF Ganadería.
Inclusión de nuevos sectores	<i>¿Se incluyeron nuevos sectores?</i> A. Se mantiene igual: mismos sectores B. Nuevo sector incluido con meta	A diferencia de la NDC 2021, la NDC 3.0 incorpora el sector UTCUTS en el alcance de su meta de mitigación (SERNA, 2026). metas de adaptación para el sector marino – costero.
Inclusión de nuevos GEI	<i>¿Se incluyeron nuevos GEI?</i> A. Se mantiene igual: mismos GEI B. Nueva GEI	Además de los GEI analizados en la NDC 2021, la NDC actualizada incluye los COVDM (compuestos orgánicos volátiles diferentes al metano) (SERNA, 2026).
Mayor alcance geográfico	<i>¿Las metas contenidas en la NDC incorporan mayor alcance geográfico?</i> A. Se mantiene igual: mismo alcance geográfico B. Nuevo alcance <i>El alcance de la NDC es nacional y se cuenta con metas subnacionales o locales.</i>	La NDC 2021 menciona que la planificación en adaptación incorporará el desarrollo de estudios piloto a nivel subnacional para fortalecer las metodologías de levantamiento de información. Los compromisos se mantienen a nivel nacional (SERNA, 2026).
Inclusión de nuevas metas/ medidas/ acciones en adaptación	<i>¿Meta incluye información nueva/actualizada sobre las medidas de adaptación, ya sea nuevas acciones, nuevos sectores o mayor alcance geográfico?</i> A. La NDC no tiene un componente de adaptación, o solo menciona adaptación pero sin metas específicas. B. Tiene metas en adaptación cuantitativas o cualitativa claras y detalladas, pero se mantienen igual a la anterior NDC (mismas metas). C. Las metas en adaptación incluyen nuevas acciones/medidas D. Reporta Comunicación de Adaptación en la UNFCCC	La NDC 3.0 de Honduras fortalece su componente de adaptación incorporando nuevas y ampliadas acciones y medidas sectoriales. La actualización refuerza sectores prioritarios como recursos hídricos, agricultura y seguridad alimentaria, ecosistemas y biodiversidad (incluyendo soluciones basadas en la naturaleza), gestión del riesgo climático, salud, infraestructura y asentamientos humanos. Asimismo, la NDC amplía el enfoque territorial de la adaptación, integra consideraciones de pérdidas y daños, y mejora la articulación de las medidas con la planificación y la resiliencia climática (SERNA, 2026). Recientemente, a finales de 2024, Honduras presentó su Primera Comunicación de Adaptación ante la UNFCCC (SERNA, 2024c).

Ficha país Honduras

Actualización de análisis de impactos y vulnerabilidad	<i>¿Meta incluye información nueva/actualizada de impactos, riesgo y vulnerabilidad?</i> A. Se mantiene igual B. La NDC en adaptación incluye información actualizada de los impactos, riesgo y vulnerabilidad climática de su población y de los ecosistemas	La NDC 3.0 de Honduras incorpora información actualizada sobre los impactos, riesgos y vulnerabilidad climática de la población y de los ecosistemas, la cual sustenta la priorización de sectores y medidas de adaptación. El documento reconoce riesgos climáticos actuales y proyectados, así como vulnerabilidades territoriales y ecosistémicas, reforzando un enfoque de resiliencia y gestión del riesgo en su componente de adaptación (SERNA, 2026).
Plan Nacional de Adaptación (PNA)	<i>¿NDC evidencia vínculos con el PNA, indicando acciones claras para la operativización del PNA?</i> A. País no tiene PNA B. País tiene PNA, pero NDC no menciona acciones que ayuden a operativizar/reforzar el PNA C. El País tiene PNA y la NDC incluye metas/acciones que lo facilitan o refuerzan.	El país cuenta con un Plan Nacional de Adaptación (PNA), el cual fue aprobado en el 2018. La NDC 3.0 de Honduras reconoce explícitamente al Plan Nacional de Adaptación (PNA) como instrumento clave de la política climática nacional y establece una relación de coherencia y complementariedad con este. El componente de adaptación de la NDC se estructura en alineación con los sectores, enfoques y prioridades definidos en el PNA, incorporando medidas de adaptación consistentes con sus ejes de resiliencia, gestión del riesgo y atención a territorios y poblaciones vulnerables. Asimismo, la NDC refuerza la operativización del PNA al vincular la adaptación con medios de implementación como el fortalecimiento de capacidades, el financiamiento climático y los sistemas nacionales de seguimiento y reporte (SERNA, 2026). Actualmente se cuenta con el apoyo financiero y técnico del NAP Global Network Secretariat International Institute for Sustainable Development y GIZ para el proceso de evaluación del progreso en la implementación del PNA y posteriormente su Actualización para el año 2025 (SERNA, 2024a).
Mapeo de sinergias con otros ODS	<i>¿NDC evidencia claramente sinergias con otras ODS (diferentes a la ODS 13) y/o tiene evidencia de haber realizado análisis de los impactos socioeconómicos de las metas?</i> A. No están explícitas las sinergias de la NDC con otras ODS. B. Las metas de las NDC identifican sinergia con otras ODS (se ve explícitamente en el documento NDC). C. La NDC menciona y/o muestra evidencias de haber realizado un análisis de los impactos socioeconómicos de sus metas	La NDC menciona de manera general su contribución con los compromisos del Acuerdo de París y de los ODS, pero esta vinculación no es explícita.
Componente 4: Viabilidad		
Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
Estrategia financiera	<i>¿NDC cuenta con una estrategia financiera climática (EFC) y/o metas concretas sobre financiamiento de los compromisos climáticos?</i>	Aunque aún no tiene una Estrategia Financiera Climática, tal como lo establece la NDC 3.0, el país se compromete a desarrollar una Estrategia de Financiamiento de cambio climático, adoptar un Plan de Inversión con hoja de ruta priorizada para movilizar recursos públicos y privados, al 2035.

Ficha país Honduras

	A. El País no tiene EFC o documentos/compromisos similares que faciliten la implementación de la NDC. B. Tiene EFC sin embargo la NDC no la menciona o no se aprecia un vínculo claro / El país se encuentra desarrollando la EFC. C. Tiene EFC y la NDC tiene acciones/metras/compromisos concretos que favorecen la implementación de la EFC. <i>La NDC no tiene una EFC pero incluye compromisos para facilitar la implementación. Además, el nuevo ciclo de actualización de la NDC ha priorizado el desarrollo de la EFC.</i>	En línea con este tema, otra de las medidas de financiamiento menciona que al 2035, Honduras se compromete a establecer esquemas de pago por resultados, incluidos los mercados de carbono, y reglamentar su arquitectura, en particular para el Art. 6 del Acuerdo de París (SERNA, 2026).
Mapeo de costos-beneficios	¿NDC cuenta con un mapeo de costos? A. No tiene información relacionada. B. NDC evidencia solo análisis de costo C. NDC evidencia análisis de costo-beneficios para alcanzar sus metas, costo de inacción y otros similares.	La NDC actualizada no brinda información sobre los costos asociados a su implementación. En el marco de la implementación de la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades para el Fondo de Transferencia (CBIT) en el país, se identificaron una serie de brechas, limitaciones y vacíos existentes en la legislación nacional relacionada, entre otros, con la adaptación al cambio climático. En el componente de financiamiento, se identifica como necesidad “Establecer una metodología de evaluación de la pertinencia y el costo – beneficio de las medidas de adaptación implementadas” (SERNA, 2024b).
Arreglos institucionales para la implementación (AII)	¿Qué tipo de AII se han implementado o reforzado en los últimos años? A. Se cuenta con espacios institucionalizados para facilitar la implementación NDC. B. No se cuenta con espacios institucionalizados para facilitar la implementación NDC.	La implementación de la NDC se viene encaminando a través de los siguientes arreglos institucionales: El Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) define y promueve el marco de política nacional de cambio climático y garantiza que las políticas públicas incorporan adecuadamente las consideraciones en este ámbito (Gobierno de la República de Honduras, 2021). Además, se encarga de aprobar los lineamientos para planes, estrategias, programas y proyectos, así como lineamientos de instrumentos del ordenamiento y planificación de las acciones de mitigación y adaptación. Al mismo tiempo se encarga del seguimiento y evaluación del avance y cumplimiento de los planes y políticas (MiAmbiente, 2019). Además, bajo el CICC se consolidó el Subcomité NDC. El Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC) promueve y coordina acciones relacionadas con investigación, estrategias, programas e iniciativas de cambio climático, asimismo gestiona recursos para la implementación de las políticas y elabora y promueve programas regionales en este ámbito (Gobierno de la República de Honduras, 2021). El CTICC comité tiene la capacidad de crear subcomités para abordar temas específicos, que incluyen: (i) subcomité de calidad del aire, (ii) subcomité de recursos hídricos, (iii) subcomité REDD+, (iv) subcomité de agricultura y seguridad alimentaria, y (v) subcomité técnico intersectorial para la NDC. En el marco de este último subcomité, se han llevado a cabo discusiones técnicas sobre las actualizaciones y modificaciones de la NDC, incluyendo las realizadas para actualización de 2021, además de un análisis exhaustivo de las diferentes alternativas para su implementación (SERNA, 2024a). La Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) es una dependencia de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), y es el órgano técnico que apoya los comités

	anteriores. Tiene a su cargo identificar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y apoyar la gestión de recursos para su implementación. En esta función, la DNCC colabora con los diferentes sectores para identificar y gestionar recursos de cooperación técnica internacional con fuentes internacionales de financiamiento climático (Gobierno de la República de Honduras, 2021). Cabe mencionar que el país también cuenta con los siguientes órganos/espacios de decisión: • Consejo Presidencial de Cambio Climático. Es el órgano encargado de liderar, coordinar y aprobar las estrategias y políticas públicas necesarias para prevenir y responder a los impactos del cambio climático, así como hacer cumplir el marco legal e institucional adecuado para tales fines. • La Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN). SEFIN es el órgano rector del Sistema de Administración Financiera del Sector Público y tiene a su cargo asegurar la transparencia de la información sobre la gestión financiera • Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI). La SRECI tiene a su cargo la gestión de recursos de cooperación internacional, sus funciones están contenidas en el Decreto PCM-008 de 1997. • Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG). Esta dependencia evalúa y aprueba proyectos, asegurándose que están alineados con las prioridades de desarrollo del país. El Decreto PCM-009 de 2018 establece las funciones de SCGG. Estas tres últimas instituciones (SEFIN, SRECI y SCGG) forman el Comité de Cooperación Externa no Reembolsable (CCENR), que coordina la gestión de recursos no reembolsables de cooperación técnica internacional y verifica el correcto alineamiento de estos recursos con las prioridades de desarrollo nacionales. Además, dentro de las acciones estratégicas del componente de transparencia climática de la NDC 3.0, se incluye fomentar los Arreglos Institucionales como herramienta oficial de transparencia climática. Es decir, Revisar, socializar y emitir el Reglamento del SNMC, actualmente en su versión de borrador, asegurando un marco normativo claro para su funcionamiento. Además, se impulsará la creación del Observatorio Nacional de Cambio Climático (ONCC) en coordinación con la academia, con el fin de apoyar la gestión de la información del sistema. De igual manera, fortalecer el marco de gobernanza entre las instituciones involucradas (SERNA, 2026).
--	---

Soporte legal / vinculante	<i>¿La NDC es vinculante a marcos legales nacionales, tales como leyes, normativas, reglamentos o políticas (nacionales o sectoriales)?</i> A. El país tiene marcos legales ambientales que no hacen referencia específica a las NDC o el AdP. B. El país cuenta con marcos/instrumentos nacionales legales relevantes que hacen referencia al cumplimiento de los compromisos de la NDC o AdP. Se trata de leyes o políticas que apuntan a la gestión y gobernanza del CC, incluyen las actualizaciones de antiguas políticas o reglamentos que ahora hacen referencia a compromisos climáticos. C. La implementación total o parcial (metas específicas) de la NDC está asegurada o contemplada dentro de un marco legal nacional relevante. Son instrumentos que no solo se enmarcan en la NDC, si no que apuntan directamente a su implementación.	El país cuenta con una Ley de Cambio Climático desde el 2014, mediante la cual se oficializa al CICC y el CTICC como los órganos de consulta y de apoyo político y técnico (MiAmbiente, 2019). Actualmente a través del proyecto “Apoyo en el Diseño e Implementación del Sistema Integrado de Monitoreo de Cambio Climático” de la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades para la Transparencia (CBIT, por sus siglas en inglés), se propuso el anteproyecto de la nueva Ley de Cambio Climático (SERNA, 2024a). Asimismo, el país cuenta con (MiAmbiente, 2019): • Plan de Nación y Visión de País: La Visión de país consiste en el logro de 4 objetivos (sin pobreza extrema, desarrollo en democracia, seguridad y empleos dignos, estado moderno y responsable) y 23 metas de prioridad nacional. El Plan Nación es una guía para alcanzar estos objetivos. • Estrategia Nacional de Cambio Climático: Pretende fomentar el desarrollo resiliente al cambio climático, posee 15 objetivos dirigidos a la adaptación y 2 objetivos a la mitigación del cambio climático. • Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo: Tiene un enfoque de ordenamiento territorial y presenta a los sectores agua, bosque y suelo como ámbitos de relación para implementar medidas de adaptación y mitigación. • Agenda Ambiental y Agenda Climática: La agenda ambiental corresponde a un documento que contribuye al cumplimiento de los ODS, asimismo, la agenda climática es un marco estratégico que sintetiza los elementos claves para proporcionar soluciones y oportunidades a la población. • Plan Nacional de Adaptación (PNA): Visualiza la adaptación del cambio climático como un proceso de desarrollo que involucra a las personas en el centro de intervención, formando parte del Sistema Nacional de Planificación. • Plan de Acción Tecnológico (PAT): Contribuye en el proceso de evaluación de necesidades tecnológicas. • Programa Nacional de Adaptación (NAPA): Instrumento oficial para la implementación de estrategias en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Honduras. Adicionalmente, Honduras dispone de otras políticas y leyes vinculadas con el cambio climático, tales como (MiAmbiente, 2019): • Ley de Ordenamiento Territorial donde se establecen normas para regular la ordenación del territorio, zonificación y regulación de usos del suelo. • Política de Estado para la Gestión Integral del Riesgo y la Ley del SINAGER. • Ley de Municipalidades, el Art. 13 plantea que dentro de las atribuciones municipales está el control y la gestión del desarrollo y del ambiente en el municipio, y el Art. 66 relaciona los actos municipales y la legislación y normativa nacional. • Ley General de Ambiente, los primeros tres artículos manifiestan la necesidad del manejo sostenible de los recursos naturales. Los Art. 28 y 29 declaran la obligatoriedad del Estado y sus dependencias en relación con la prevención y control de desastres y emergencias, el ordenamiento del territorio y la gestión de cuencas. • La Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, y el Reglamento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas manifiestan en los Art. 2 y 3 la importancia de la conservación y aprovechamiento racional del bosque y las cuencas hidrográficas.
--	--	---

		• Ley General de Aguas, Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento; y su Reglamento, en las cuales se propone el uso racional del agua y la gestión integral de cuencas en los Art. 9, 19, 21, 41, 42, 53, 56, entre otros. • La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional enmarca todas las actividades que apuntan a incrementar los niveles de alimentación y nutrición, por medio de la regulación de las actividades agroalimentarias y ambientales. Asimismo, cabe mencionar que el país cuenta con un marco legal para el abordaje de derechos humanos, equidad intergeneracional, igualdad y equidad de género y derechos de PIAH. En ese sentido, la NDC estará alineada y contribuirá a alcanzar los objetivos de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (2000), la Política Nacional de la Mujer, el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010- 2022 (II PIEGH), la Política Nacional de la Juventud y la Política Pública Contra el Racismo y Discriminación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños y la Política de Protección Social (Gobierno de la República de Honduras, 2021).
Brechas y necesidades	¿Se cuenta con análisis de brechas y necesidades? A. No tiene información relacionada. B. Indicar si la NDC actualizada/revisada hace referencia o incluye algún tipo de análisis de cuello de botella o brecha, y necesidades.	Aunque la NDC 2026 no provee una lista exhaustiva de brechas y necesidades, hace un especial énfasis en la necesidad de apoyo para la implementación de sus compromisos. De hecho, la NDC tiene un carácter totalmente condicional (SERNA, 2026). El Informe Bienal de Transparencia (2024) presenta un análisis de las principales necesidades, brechas y/o barreras identificadas para la gestión del cambio climático. Estas son las mismas reportadas en el BUR2, dado que se mantienen vigentes y se analizan en tres ámbitos: (i) creación y fortalecimiento de capacidades, (ii) desarrollo y transferencia de tecnología, y (iii) financiamiento. A continuación, se señalan algunas de ellas (SERNA, 2024a): Adaptación <u>Necesidades</u> • Capacidad financiera para el manejo y mantenimiento eficiente de la Red Meteorológica Nacional (RMN). • Establecer una metodología de evaluación de la pertinencia y el costo – beneficio de las medidas de adaptación implementadas. • Fortalecimiento de capacidades que fomente la investigación, estudios y diagnósticos relacionados con adaptación al cambio climático. • Contar con escenarios de cambio climático actualizados a nivel nacional, ya que los últimos se elaboraron en el 2010. <u>Limitaciones</u> • Limitados instrumentos para la cuantificación del valor económico de los servicios ecosistémicos y su vinculación con la adaptación al cambio climático. • Falta de asignación presupuestal en las instituciones para la recolección de información de la medición de adaptación al cambio climático. • Limitados procesos de sensibilización a la comunidad sobre su contribución individual en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático. • Ausencia de indicadores de adaptación al cambio climático y línea base para hacer seguimiento y evaluación del PNA y realizar informes anuales de avance.

		Mitigación <u>Necesidades</u> • [Energía] - Incrementar la coordinación de las unidades en la SEN cuyo trabajo esté vinculado con la gestión del cambio climático y sirva de enlace con la DNCC de SERNA, con quien pueda establecerse un convenio de trabajo interinstitucional. • [IPPU] - Desarrollar un sistema electrónico oficial de registro para la sistematización de iniciativas del sector privado. • [Residuos] - La aprobación de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos como entorno habilitante para la reducción de emisiones del sector. • [UTCUTS] - Desarrollar investigación de largo plazo en parcelas permanentes de medición y en la formulación de ecuaciones alométricas para el cálculo de biomasa adaptada a las circunstancias nacionales. • [Agricultura] - Recursos financieros para la compra de hardware y apoyo en software para el establecimiento de un sistema de registro de las acciones de la gestión climática en el sector. <u>Limitaciones</u> • [Energía] -No hay un mandato legal específico que permita el monitoreo y reporte de las acciones del sector ligadas a la descarbonización y al cumplimiento de las NDC. • [IPPU] - Falta de autoridad legal e institucional para exigir datos de las industrias con el fin de realizar los inventarios de GEI. • [Residuos] -Falta de datos de actividad relacionados a la cantidad y tipo de desechos sólidos que se tratan biológicamente, así como de plataformas autorizadas para el intercambio de esta información a nivel público y privado, siendo la información dispersa. • [UTCUTS] - Ausencia de marcos normativos y económicos que regulen e incentiven la reducción de emisiones en los principales agentes de deforestación. • [Agricultura] - Limitado gasto público en servicios para apoyar la generación y adopción de tecnologías y prácticas mejoradas, conduciendo al estancamiento de la productividad y la baja resiliencia climática del sector. <i>Nota: Para mayores detalles sobre las necesidades y limitaciones, refiérase al Informe Bienal de Transparencia de Honduras.</i>
--	--	--

Principales avances de implementación	<i>¿Cuáles son los principales avances que evidencian la implementación de la NDC 2.0, y sobre los cuales se basará la formulación de la NDC 3.0?</i> <i>(Pedir información sobre indicadores clave de implementación como % de energías renovables en la red eléctrica, nivel de electrificación del transporte, Ha reforestadas o bajo reforestación NAMAs?)</i>	De acuerdo con información proporcionada por el Gobierno de Honduras, una de las principales dificultades en la NDC 2.0 es que no contaba con indicadores, lo cual ha dificultado el proceso de seguimiento de las acciones y el reporte de avance de los compromisos del país. La nueva NDC 3.0 fortalecerá este tema y cada contribución y medida tendrá un sistema de indicadores y mecanismos de seguimiento MRV-MEL. A pesar de lo anterior, el país cuenta con información cualitativa sobre el avance de las medidas de mitigación y adaptación para el cumplimiento de los compromisos de la NDC. De acuerdo con el BTR (2024), algunos de estos avances son (SERNA, 2024a): Mitigación <u>Contribución 1 sobre la reducción de un 16% de las emisiones con respecto al BAU</u> • La Secretaría de Energía SEN está alineando sus políticas y acciones para cumplir con la meta de reducción del 9% de emisiones en el sector energía para 2030 a través de la política energética 2038. • La SEN ha logrado la gestión para la actualización de la prospectiva energética; el cual incluirá; cálculo de emisiones con las guías 2006 del IPCC, desplazamiento de bunker con gas natural, sistemas de almacenamiento con baterías para centrales de generación de solar, eólica, Ley de Uso racional de Eficiencia Energética, Ley Bioenergía (se está presentando al congreso), reforma a la ley de biocombustibles. • Un avance importante que tiene la SEN es la Guía de relacionamiento comunitario de obligatorio cumplimiento para todos los proyectos de energía. • Desde 2013, Honduras ha avanzado significativamente en la eliminación de HCFC, especialmente con las moléculas 141B y R22. La cuota de importación de R22 ha disminuido entre un 30% y 40% anualmente, impulsada más por la presión del mercado que por regulaciones. • La Unidad Técnica de Ozono de Honduras (UTOH) colabora estrechamente con diversos sectores para asegurar una reducción coordinada de emisiones. Aunque es una unidad pequeña, la UTOH trabaja de manera interinstitucional con varios actores clave, como operadoras portuarias centroamericanas, la aduana, y la Secretaría de Energía, especialmente en el cumplimiento de las normativas relacionadas con la eficiencia energética. • La UTOH colabora con el sector privado en varios proyectos enfocados en la sustitución de F-gases por refrigerantes más sostenibles. • Se cuenta con un borrador de la NAMA Café liderado por el IHCAFE. • Con respecto al relleno sanitario de Tegucigalpa, se ha hecho la instalación de chimeneas, transformación de metano a CO2, a partir de 2025 se contará con un relleno sanitario, construcción de la celda 3 para la disposición de residuos, compostaje de residuos orgánicos, meta de recuperación del 15 % de los residuos orgánicos a 2030. <u>Contribución sinérgica S1 sobre el compromiso de promover la implementación de la “conservación y restauración funcional del paisaje rural”.</u> • La Estrategia Nacional de Restauración Forestal estaba prevista para ser lanzada a finales de agosto de 2024, una vez socializada la estrategia se crearán mesas multiactor para determinar las funciones y roles de cada sector.
--	---	---

	• Año 2023 se restauraron 200,080 hectáreas y 2024: 70,000 hectáreas, ICF tiene la meta de restauración de medio millón de hectáreas. <u>Contribución sinérgica S2 sobre la reducción en un 39% el consumo de leña en las familias</u> • Una de las principales medidas implementadas es el establecimiento de sistemas dendroenergéticos dentro de comunidades, como cooperativas o áreas comunales. • Además, se han adoptado más de 80 hectáreas de áreas para restauración, lo que también contribuye a la reducción del consumo de leña. • Se han tomado medidas de eficiencia energética en los hogares. Adaptación <u>Contribución A1 sobre la Comunicación de Adaptación</u> • Ya se cuenta con un borrador de la comunicación la cual se espera pueda estar publicada a finales de 2024. <u>Contribución A2 sobre el Programa Nacional de Adaptación</u> • Actualmente no se cuenta un avance del Programa Nacional de Adaptación, pero sí se está trabajando en el Plan Nacional de Adaptación por parte de la unidad de Adaptación de la DNCC. <u>Contribución A3 sobre la Política Hídrica Nacional</u> • La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) actualmente se encuentra realizando los estudios de Llanitos y Jicatuyo dos proyectos de embalses multiusos para la resiliencia hídrica y el control de inundaciones, se cuenta con una propuesta de proyecto en Morolica de un embalse multipropósito a un nivel avanzado y los proyectos Patuca III actualmente en funcionamiento. • El estado actual del Plan Hídrico Nacional se encuentra en una etapa preliminar, aunque se cuenta con la Política Hídrica Nacional y algunos avances, como el balance hídrico y estudios sobre recursos hídricos. • La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC) cuenta con 12 estaciones meteorológicas, cinco de ellas ubicadas en aeropuertos internacionales y el resto en aeródromos municipales, el 50% de las estaciones se encuentran en mal estado, actualmente se está trabajando para la reparación y fortalecimiento técnico de esas estaciones. <u>Contribución A4 sobre la actualización de los planes de manejo de áreas protegidas con el componente de adaptación</u> • Hay 73 áreas protegidas, 63 áreas protegidas con instrumentos de planificación, actualmente hay 10 planes desactualizados, 11 planes de manejo que integran un componente de adaptación y 3 planes específicos de adaptación. <i>Nota: Para mayores detalles sobre los avances de la NDC 2.0 de Honduras, refiérase el Informe Bienal de Transparencia.</i>
--	---

Sobre la elaboración de la ficha
Profesionales consultados: Larissa Sierra (Facilitadora NDC Partnership - Honduras)
Fecha de corte de la información: 05/02/2026

REFERENCIAS

Climate Watch (2025a). Historical GHG Emissions. Emissions per capita. Disponible en https://www.climatewatchdata.org/ghg-emissions?calculation=PER_CAPITA&end_year=2022®ions=HND§ors=total-including-lucf&start_year=1990

Climate Watch (2025b). Historical GHG Emissions. Emissions per GDP. Disponible en https://www.climatewatchdata.org/ghg-emissions?calculation=PER_GDP&end_year=2022®ions=HND§ors=total-including-lucf&start_year=1990

German Watch (2025). Climate Risk Index 2025. Who suffers most from extreme weather events? Disponible en <https://www.germanwatch.org/sites/default/files/2025-02/Climate%20Risk%20Index%202025.pdf>

Gobierno de la República de Honduras (2015). Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional INDC – Honduras. Disponible en <https://unfccc.int/documents/497561>

Gobierno de la República de Honduras (2021). Actualización de la Contribución Nacional Determinada de Honduras. Disponible en https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/NDC%20de%20Honduras_%20Primera%20Actualización.pdf

MiAmbiente (2019). Tercera Comunicación Nacional Sobre Cambio Climático. Disponible en <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Third%20National%20Communication%20HONDURAS.pdf>

MiAmbiente. (2020). Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de Honduras INGEI S/2005-2015. Disponible en https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/NationalReports/Documents/46917085_Honduras-BUR1-1-Inventario%20Nacional%20de%20Gases%20de%20Efecto%20Invernadero.pdf

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente – SERNA (2024a). Primer Informe Bienal de Transparencia de la República de Honduras 1990-2022. Disponible en https://unfccc.int/sites/default/files/resource/DOC_UNIDO_BTR_HDR_1%2030.12.24.pdf

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente – SERNA (2024b). Segundo Informe Bienal de Actualización de Honduras. Disponible en <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Document%20BUR%20Hn%202024.pdf>

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente – SERNA (2024c). Comunicación de Adaptación de Honduras. Disponible en <https://unfccc.int/sites/default/files/2025-05/Primera%20Comunicación%20de%20Adaptación%20C%20Honduras.pdf>

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente – SERNA (2025). Presentación sobre el proceso de actualización de la NDC 3.0. UNFCCC (n.d.). First Biennial Transparency Reports. Disponible en <https://unfccc.int/first-biennial-transparency-reports>

SERNA (2026). Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC 3.0) de Honduras. Disponible en <https://unfccc.int/sites/default/files/2026-01/HON%20NDC%203.0%202026%20Oficial.pdf>

